



**Propuestas de las organizaciones agrarias**

# Lo que debe hacer Castillo **para reactivar el agro**

Con el propósito que el nuevo gobierno del Prof. Pedro Castillo Terrones tenga elementos para priorizar la reactivación del agro, destacados dirigentes agrarios exponen sus sugerencias y opiniones, porque saben

realmente dónde aprieta el calzado. Así, por ejemplo, exigen que se busquen fórmulas para abaratar los precios de los fertilizantes, a partir de examinar el convenio de explotación de los fosfatos de Bayóvar; y, en todo



👉 caso, proponen que el Estado, en alianza con los productores, instale plantas para producir urea, sobre la base del gas natural. Proponen fomentar el ahorro previsional mediante la plantación de árboles maderables; que las canastas y menús de asistencia social sean de productos de cada región; que el Estado compre fibras de alpacas y lana de ovinos para la fabricación de frazadas para hospitales y centros de asistencia; que el Congreso fiscalice la compra estatal de alimentos agrarios; que de una vez por todas se fomente la

innovación y la extensión agraria; que se eliminen los monopolios, monopsonios y oligopolios que distorsionan el mercado. Asimismo, plantean que una superintendencia fiscalice, conozca y difunda los resultados de la entrega de dinero y maquinaria gratuitas por parte del Programa Agroideas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; que no se importen insumos agroquímicos

prohibidos en otros países; que se cree un fondo específico para apoyar crianzas y huertos familiares; que se fortalezca Agrobanco y que los intereses de sus créditos sean promocionales; que se ponga en marcha programas de industrialización de productos primarios. Y, además, le recuerdan al presidente Castillo, que es un error nombrar ministro a un bachiller en derecho e inexperto en gestión pública. Aquí, la encuesta:

**1**

¿Qué medidas en favor del agro debe priorizar el gobierno de Pedro Castillo Terrones como parte de su prometida segunda reforma agraria?





**Sr. Eusebio Vásquez Ayala,**  
*presidente de la Asociación Nacional de Productores*

**Ecológicos del Perú**

1) Promover la agroecología para producir alimentos de calidad nutricional e inocua para la salud, como hacían los antiguos peruanos. Eso significa un mayor control del uso de agroquímicos en la agricultura convencional, subsector en el cual el 97 % de productores emplea estos insumos dañinos para la salud y para el ecosistema. Como parte de esa medida, el gobierno debería promover el uso de guano de isla y el fosfato de Bayóvar para la fertilización de los cultivos. 2) Implementar el **programa nacional de transformación y/o industrialización de productos primarios**, como la **papa, la quinua, la carne de alpaca, de cuy, etc**, para agregarles valor y generar mayores ingresos para los productores. 3) Hacer cumplir las leyes vigentes a cerca de la compra de alimentos de origen agrario por el Estado, empezando por la agricultura familiar. 4) Replantear los fines y objetivos del Agrobanco, aumentando los fondos y mejorando las condiciones para el otorgamiento de los créditos a los

pequeños productores, incluyendo el reajuste de tasas de interés, acompañado de asistencia técnica, para garantizar el retorno de créditos. 5) Promover la asociatividad de los productores agrarios para reducir costos de producción y ampliar el poder de negociación. 6) Fomentar la inves-

tigación y transferencia tecnológica en el campo, incluso involucrando a las universidades en este trabajo. 7) Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de la agrobiodiversidad, incluyendo semillas nativas, así como de los recursos suelo, agua.



**CPC. Carlos Ravines Oblitas,**  
*presidente de la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú (JNUDRP)*

**D**esde la **Junta Nacional de Usuarios** y la **Plataforma Nacional del Agro** (Planagro) creemos importante trabajar en tres pilares fundamentales: **agua, producción y mercado**. Sin embargo, consideramos que el gobierno debería difundir los ejes de la segunda reforma agraria, estableciendo metas de corto, mediano y largo plazo para garantizar la reactivación y el desarrollo sostenido del agro y con la posibilidad de convertirnos en una potencia mundial de alimentos. Asimismo, el gobierno del Prof. Pedro Castillo debería posibilitar la importación directa de fertilizantes y otros insumos —cuyos precios se han incrementado en más del 120 %— por las organizacio-

nes de productores para abaratar los costos de producción y garantizar el desarrollo de la campaña agrícola 2021-2022.

**Sr. Clímaco Cárdenas Cárdenas,**  
*presidente de Conveagro*



**E**l gobierno del **Prof. Pedro Castillo** debería disponer la ejecución del **V Censo Nacional Agropecuario (Cenagro)** en el 2022, porque el que tenemos 

 como guía fue realizado hace 9 años y ya perdió actualidad.

“El nuevo censo nos proporcionará datos actualizados para el conocimiento de la base productiva agropecuaria del país y sobre eso tomar decisiones adecuadas para lograr la competitividad del sector, empezando por la agricultura familiar. Por otro lado, el Estado debería intervenir en la **producción de fertilizantes como la urea, a partir del gas natural**; y como una salida inmediata frente al encarecimiento de los fertilizantes y agroquímicos, el gobierno nacional debería importar urea de Bolivia, mediante un convenio de gobierno a gobierno, para abaratar el costo de ese insumo en por lo menos en 30 % frente a los precios actuales. La revisión del contrato de los fosfatos de Bayóvar es otra tarea inmediata para el nuevo gobierno. Además, el gobierno debería considerar lo siguiente en su agenda agraria: **a) Instalación del primer Gabinete de Desarrollo Rural**, encabezado por el presidente de la República e integrado por los ministros de Desarrollo Agrario y Riego, de Economía y Finanzas, de la Producción, Inclusión Social, representantes de los gremios agrarios, los gobiernos regionales, el colegio de ingenieros,

expertos en desarrollo rural, con el fin de tomar decisiones adecuadas vinculantes para impulsar el desarrollo agrario, en concordancia de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y lo objetivos del desarrollo sostenible. Este equipo deberá reunirse cada 30 días para evaluar los avances de esas medidas; **b) Restablecer los mecanismos de protección a la producción nacional de los productos importados, algunos de los cuales subsidiados en sus países de origen; c) También es imperativo poner fin al abuso de los monopolios en el Perú**, ya que distorsionan los mercados. Asimismo, pedimos la reestructuración del **Indecopi** para reforzar las acciones de control y sancionar las malas prácticas de comercio; **d) Implementación del programa nacional de compras públicas para la Agricultura Familiar**, orientado a inyectar recursos frescos a ese subsector y dinamizar la economía rural, incluso para mejorar la alimentación de los beneficiarios de las ollas comunes y comedores populares, en el marco de la Ley N° 31071-Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar. La adquisición de productos agrarios se debe hacer por regiones de modo que **las canastas y**

**menús que entregan los programas de asistencia alimentaria estén preparados con productos locales.** El Congreso de la República debería fiscalizar el cumplimiento de las leyes de compra de alimentos agrarios por Estado por los tres niveles de gobierno; **e) Entretanto, el gobierno nacional debería autorizar vía Decreto Supremo a los gobiernos regionales y locales, a los ministerio de Salud, del Interior, la compra de fibra de alpaca y lana de ovinos para la confección de frazadas y prendas de vestir para los hospitales, centros penitenciarios, etc; f) Se deberá replantear los objetivos del **Agrobanco**, bajando las tasas de interés anual a 4 %, incluso para garantizar el pago oportuno de los créditos por parte de los pequeños productores; g) **Impulsar programas de industrialización para dar valor agregado a los productos primarios**, complementado con un programa de acceso a los mercados regionales, nacional e internacional; **h) Asegurar la atención inmediata a los pobladores más vulnerables en el marco de la emergencia sanitaria por la covid-19 y el encarecimiento de los productos en el país, con alimentos nutritivos que produce el agro.****





**Sra. Rosalía Clemente Tacza,**  
*presidenta de la*

*Confederación Nacional Agraria*

**L**a Reforma Agraria promulgada por Juan Velasco Alvarado ha devuelto la tierra al campesino, a los pueblos indígenas, lamentablemente los siguientes gobiernos han desmantelado la reforma agraria y nos han dado la espalda, incluso en plena pandemia han destinado grandes cantidades de dinero para la reactivación de las empresas y casi nada para los productores agrarios. La seguridad alimentaria nacional está en riesgo por la indiferencia de los gobernantes y de los impactos de la pandemia y del cambio climático, es hora de priorizar la agricultura familiar por eso demandamos al **ministro de agricultura que se realicen cumbres regionales para que sean las mismas organizaciones de productores planteen los problemas que aquejan al agro regional y a la vez propongan alternativas de solución y estas propuestas deberían ser incluidas como parte de la segunda reforma agraria.** Más allá de eso, como CNA nosotros hemos identificado las siguientes priori-

dades: **1) Acceso de los pequeños productores a los mercados campesinos y ferias descentralizadas para eliminar la intermediación innecesaria que hoy esquilma por igual a productores (bajos precios en chacra) y consumidores (altos precios en los mercados).** **2) Cumplir con las leyes de compra estatal de productos agrarios nacionales para todos los programas de asistencia social dependientes del Tesoro Público.**

**3) Asignación de un presupuesto de inversión pública para la agricultura familiar,** puesto que este subsector no tiene acceso a fondos de financiamiento estatal (AgroPerú y FAE-Agro), tampoco a créditos del Agrobanco. **Necesitamos crédito a bajos intereses y con garantía de las cosechas, no de los terrenos,** complementado con asistencia técnica para garantizar el retorno del préstamo.

**Sr. Tomás Córdova Marchena,**  
*presidente de la Junta Nacional del Café*



**H**ablar de “**segunda reforma agraria**”, es hablar de un cambio radical en la política agraria del país. En la primera reforma agraria aplicada por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1969-1976), fue un cambio radical en relación a la tenencia de la tierra que significó el paso del latifundismo a un sistema de propiedad de la tierra en manos de los campesinos. La segunda reforma agraria planteada por el **gobierno de Perú Libre** debería promover la industrialización de los productos para darle valor agregado a la producción pri-

maria y la vez, acceder con estos productos transformados al mercado interno y externo. También la reforma agraria debe estar concebida para lograr la competitividad y el desarrollo sostenible de la pequeña y mediana agricultura de nuestro país. Para ello se requiere, un nuevo enfoque en la política agraria, en un horizonte de mediano y largo plazo, centrado en algunos ejes básicos, tales como: **a) Gestión empresarial sustentada en la asociatividad cooperativa,** con el fin de brindar servicios con enfoque de economía de escala para incrementar productividad, acceso a mercados, valor agre-



g) Acceso a infraestructura social. b) Acceso a recursos financieros de fomento, tanto para campañas agrícolas anuales, como inversión en activos para transformación, infraestructura comercial, infraestructura de riego, etc. c) Extensión agraria de calidad para garantizar buenas prácticas agrícolas que aseguren incremento de la producción y estándares de calidad (ver experiencias exitosas de las cooperativas cafetaleras, cacao-teras, bananeras). d) **Fomentar estrategias para adaptarse al cambio climático y promover la cultura del ahorro previsional entre los pequeños productores para una jubilación digna, mediante, por ejemplo, la plantación de especies maderables.** e) Adjudicación de nuevas tierras de uso agrícola a pequeños agricultores asociados en cooperativas agrarias, para evitar el incremento del minifundio rural. f) Implementación de programas de alta gerencia cooperativa y formación de mandos técnicos intermedios para la gestión empresarial competitiva y transparente. g) Fortalecer a las organizaciones de productores agrarios y establecer un autogravamen para financiar los servicios de innovación agraria para lograr la competitividad. h) Eficiencia y transparencia en la administración

de la infraestructura de riego y gestión hídrica por cuencas y microcuencas. i) Relanzar el **Consejo Nacional de Concertación Agraria** (Conaca), cuyos acuerdos sean de carácter vinculante en la definición de objetivos y estrategias para el desarrollo rural. j) **Fomento de la innovación y extensión agraria**, adecuadas para rentabilizar la agroindustria rural y agroalimentación sana.

**Sra. Nivia Vargas Cabañillas,**  
vicepresidenta  
de la



**Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep)**

**E**l presidente Pedro Castillo debe priorizar la eliminación de los **monopsonios, oligopolios** y todo lo que tenga que ver con la posición de dominio, sobre todo en el tema de la agricultura y ganadería, donde existe claramente una distorsión de mercado ya que las grandes empresas fijan el precio al productor y al consumidor. En el tema de la leche corregir inmediatamente su reglamento. **En relación a la**

**leche evaporada, deberíamos regirnos por la FDA y no por el Codex alimentario**, ya que la industria láctea se aprovecha de ello para preparar su mezcla láctea y venderla al consumidor como leche, práctica que ha sido rechazada en Panamá y Puerto Rico, menos en el Perú, amparados por el reglamento y por **Digesa que defiende este hecho inusual. La ganadería y la agricultura nacionales deberían ser declaradas en emergencia**, por el alza de insumos, que viene desde agosto del año pasado, sin que nada haga para resolverla, a tal punto que estamos trabajando a pérdida y no pretendamos que en 15 días lo solucione Pedro Castillo.

**Sr. Teodoro Irco Quispe,**  
presidente  
de  
**SPAR-Cusco**



1) Reestructurar el Poder Ejecutivo y acabar con las mafias, la corrupción, la incapacidad y la falta de compromiso para trabajar por el desarrollo del país y el agro. 2) Crear escuelas de formación de dirigentes y gerentes para lograr el éxito de las organizaciones y empresas agrarias. 3) Crear e implementar fondos de

desarrollo económico especializados para los sectores productivos agropecuarios estratégicos, de impacto económico nacional. 4) Implementar centros de transformación de productos primarios, con la participación de las universidades con innovación tecnológica, el Estado a través de crédito y empresarios como compradores. 5) Partici-

pación de los productores en la toma de decisiones en las inversiones públicas del Estado en el sector agropecuario. 6) Promover proyectos de multiuso de agua en cuencas, en beneficio de varias provincias, y 7) Apoyar decididamente a la agricultura familiar, donde se concentra el mayor índice de pobreza en el campo.

mio representativo. Existen supuestas organizaciones sin representatividad legal, caso **Conveagro**, que ni siquiera tiene bases en todas las regiones, se ha vuelto una intermediaria de las ONGs, que la utilizan para sus fines y lucro económico. La **Confederación Nacional Agraria**, creada en el gobierno de Velasco se ha devaluado con líderes que se han perpetuado en las dirigencias. Mientras tanto la **Junta de Regantes** requiere consolidación con leyes fuertes para administrar el vital líquido elemento en todo el país. En relación a la **segunda reforma agraria**, necesitamos que los programas que duplican trabajos se unifiquen para que sean efectivos a través de un solo esfuerzo y recursos. En la actualidad hay un programa **AgroIdeas** que entrega dinero en efectivo y maquinarias a cambio de nada y sin resultados. Se debería crear una superintendencia de bienes que evalúe y controle esos millones de soles que se han desperdiciado sin beneficio alguno, ni al agricultor ni al país. El agro necesita una revolución en el buen sentido de la palabra. Que el presidente Castillo cumpla con su eslogan de campaña: "No más pobres en un país rico".



### **Sr. Fernando Bravo Bustíos,**

*presidente de la Asociación de Pequeños Ganaderos de la Pampa de Junín y ex presidente de la Sociedad Nacional Ganadera del Perú*



**N**o sé si el presidente Castillo es consciente de los errores que está cometiendo en contra del sector, para designar como ministro de Desarrollo Agrario y Riego a un bachiller en derecho e inexperto en gestión pública, habiendo tantos profesionales del sector (agrónomos, zootecnistas o veterinarios o productores agrarios con mucha más experiencia que el Sr. Maita). Dicho eso, lo primero que debería hacer el gobierno del Prof. Castillo es organizar a los productores agrarios por

línea de producción agrícola y crías para emitirles un **Documento de Identidad Agraria (DIA)**, con valor oficial que sirva para todo tipo de trámite e información real y legal. Inclusive para comercializar sus productos y comprar sus insumos. Otro aspecto es promover la organización gremial y empresarial de los productores agrarios, campesinos y nativos para darles mayor capacidad de gestión, negociación y proyección frente al Estado y el mercado. Por cinco décadas los productores agrarios no contamos con un gre-



**Sr. Fredy  
García  
Medina,**  
*presidente de  
Conveagro-  
Junín*

1) Restablecer los aranceles a la importación de productos agrarios (trigo, leche, arroz, maíz amarillo duro, etc) que compiten en forma desleal con la producción nacional. 2) Promoción de la agroindustria rural, a través de una ley que otorgue incentivos tributarios específicos, estudios de mercado y apoyo tecnológico apropiado a los productores organizados e inversionistas. Se puede empezar por plantas procesadoras para fabricar papas prefritas, hojuelas, destilados, almidón. 3) Mayor presupuesto para el Agrobanco y FAE Agro para llegar a más pequeños productores, con créditos pero a tasas preferenciales. 4) Que se revise los contratos con las empresas aseguradoras para un manejo transparente del Seguro Agrario Catastrófico. 5) Crear un **Banco de Insumos Agrarios (BIA)** para que se encargue del abastecimiento y la distribución de abonos y fertilizantes, incluyendo el guano de islas

por precios justos. 6) Se cumpla la compra obligatoria de ali-

mentos provenientes del agro para los programas sociales.

**Téc. Agrop. José Palomino Flores,**  
*presidente de la Asociación Nacional  
de Productores de Semillas de Papa*



1) Implementar un **Programa Nacional de Semillas mejoradas**, liderado por un profesional con experiencia y con sucursales en las regiones. 2) Fomentar la Escuela de Técnicos Agropecuarios, para la formación de los hijos de productores agrarios, campesinos y comuneros. 3) Implementar el servicio de extensión y asistencia técnica agraria para los pequeños productores. 4) Promover la industrialización de productos primarios, a través de la implementación de miniplantas molineras de granos como trigo, quinua, kiwicha, así como para extraer aceites finos de tarhui. 5) Implementar la oficina de planificación con profesionales y técnicos de primera línea. 6) **Restringir y prohibir la importación de insumos químicos agropecuarios que afectan la salud, cuyo uso son prohibidos en otros países.** 7) Programa agresivo de reforestación en costa, sierra y selva, con especies nati-

vas y maderables. 8) Reducir la importación de papa, arroz y otros alimentos que atenten la producción nacional. 9) Promover agresivamente sobre uso de guano de isla y otros abonos orgánicos como gallinaza o estiércol. 10) Repotenciar el INIA para generar tecnologías limpias de producción de cultivos, variedades de papa con aptitud industrial, cultivos andinos, e implementar las estaciones experimentales agrarias en todas la regiones. 11) Prohibir las actividades mineras en cabeceras de cuenca. 12) **Promocionar las crianzas y huertos familiares.** 13) Procurar **becas de capacitación y especialización para los profesionales del sector, especialmente para los investigadores.** 14) Aplicar un rigurosa reingeniería en las OPDs del sector, para optimizar los servicios para los usuarios, y 15) Ampliar la frontera agrícola de trigo en el altiplano y otras regiones con aptitud, con el fin de reducir la dependencia externa 